



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ALEXANDRA FERNÁNDEZ GÓMEZ, *Diputada del GRUPO PARLAMENTARIO DE PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita ***respuesta por ESCRITO relativa a la sustitución de trenes MD Vigo-Ponferrada por trenes turísticos en situaciones de avería.***

En iniciativas parlamentarias anteriores, hemos puesto de manifiesto diversas carencias e insuficiencias que padece Galicia en materia ferroviaria.

Y aunque parezca que hayamos agotado el cupo de críticas y denuncias, cada semana nos encontramos con algo nuevo que supera si cabe a lo anterior.

En esta ocasión, resulta obligado denunciar la política de Renfe de sustitución de trenes averiados de media distancia por trenes turísticos. Sucedió el viernes 9 de abril en la conexión de media distancia Vigo-Ponferrada, cuyo vehículo sufrió una avería.

Renfe adoptó la decisión de sustituir un tren de 260 plazas por uno de los pequeños trenes turísticos que utiliza en el periodo veraniego y que solo cuenta con 60 plazas. Este tren turístico consta de un único vagón con la cabina de conducción incorporada.

Como es de suponer, su reducida capacidad quedó superada por el elevado número de viajeros que cogen el tren un viernes por la tarde en Vigo. Todas las plazas del tren turístico quedaron ocupadas en Vigo. En Ourense se saturó de personas de pie. Hasta tal punto que el revisor pidió a los viajeros que habían comprado billete hasta Monforte que se bajasen y esperasen el Alvia Santiago-Lugo que llegaría en 45 minutos más tarde.

Muchos pasajeros tuvieron que realizar el viaje sentados en el suelo o de pie con sus equipajes sueltos. A pesar de esta situación, Renfe se ha negado a compensar a los usuarios que presentaron reclamaciones siguiendo unos criterios absolutamente inadmisibles cuando no se oferta un servicio adecuado.

Lógicamente, cualquier tren puede sufrir una avería pero si Galicia contase con vehículos e infraestructura ferroviaria precisa, además de medios suficientes, cualquier revés podría subsanarse de forma adecuada.

No es el caso. Utilizar raquíticos trenes turísticos para sustituir un tren MD de la serie 470 un viernes por la tarde, denota falta de medios y de planificación. Y desde luego, resulta totalmente censurable que se nieguen compensaciones a los viajeros que han interpuesto reclamaciones.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Por qué razón decidió Renfe sustituir el tren MD entre Vigo y Ponferrada el viernes 9 de abril por la tarde por un raquítico tren turístico?

¿Cómo se explica que se sustituya un tren de 260 plazas que los viernes por la tarde suele ir lleno por un tren de tan solo 60 plazas?

¿No es posible disponer de un parque de vehículos suficiente para resolver estas situaciones con eficacia y ofertando el mismo servicio a los usuarios?

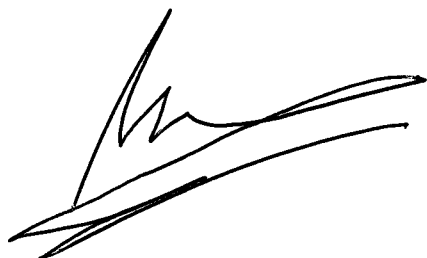
¿Cómo explica que el mismo revisor pidiese a los viajeros en Ourense que se bajasen del tren debido a la falta de espacio y esperasen el Alvia Santiago-Lugo, que iba a llegar 45 minutos más tarde?

¿Considera Renfe que es esta la manera de ofrecer un servicio óptimo a los usuarios del tren?

¿Qué explicación da Renfe para negar compensaciones a los viajeros que interpusieron reclamaciones? ¿A qué se debe la negativa cuando es evidente el mal servicio?

¿Qué disposición tiene Renfe a dotar a Galicia de un adecuado parque de vehículos MD a fin de cubrir las deficiencias y averías que puedan suceder?

12 de abril 2016.



Alexandra Fernández Gómez,

Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Podemos- En Comú Podem- En marea